

Dec. No. 297-12 que designa al Lic. Julián Peralta Mendoza, Representante de los Productores de Caña ante el Consejo Estatal del Azúcar. G. O. No. 10677 del 19 de junio de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 297-12

VISTA: La Ley No.7, de fecha 19 de agosto de 1966, que crea el Consejo Estatal del Azúcar.

VISTA: La comunicación de la Federación Dominicana de Colonos Azucareros No. 17, de fecha 29 de marzo de 2012.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO UNICO.- El Lic. Julián Peralta Mendoza, queda designado Representante de los Productores de Caña ante el Consejo Estatal del Azúcar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 298-12 que nombra al Coronel Piloto Elvis Marcelino Félix Pérez, F.A.D., Director de la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación. G. O. No. 10677 del 19 de junio de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 298-12